

# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV

Redacción y Administración  
Calle del Pavo, 6

Gerona, jueves 16 de Febrero de 1905

Dirección telefónica—«Lucha» Gerona—  
Teléfono, núm. 7.

NUM. 8.467

CALEFACCION POR GAS

## ESTUFAS CLAMOND

Primer premio en el 29.º Congreso de gasistas de Francia (17 de Junio de 1902).  
Medalla de oro en el concurso de calefacción de «Lille» (Septiembre de 1902).

COMBUSTION COMPLETA DEL GAS  
NO DESPIDE OLORES  
AUSENCIA ABSOLUTA DE ÓXIDO DE CARBONO

CALEFACCIÓN PERFECTA: CÓMODA, HIGIÉNICA, INTENSA,  
RAPIDA Y ECONOMICA.

De venta en la Lampistería **Luz y Calor**, Cort-Real, 4, en donde puede el público examinar y apreciar las preciosas cualidades de esa **Estufa Ideal**.

## Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente **Escrófula, Herpe, Linfatismo**, etc. Véndese en todas las farmacias.

**30 duchas, 25 pesetas** Masaje por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

## Obispos y metropolitanos

Un amigo muy querido mío que reside en un importante pueblo de nuestra costa, me ha felicitado, por haber dado algunas noticias referentes á la insignia del *Pálio* y me pide al propio tiempo, que diga algo referente á la institución de los Metropolitanos, puesto que él, como muchos otros, no conoce de la historia de esa respetable dignidad, más que lo que conoce el común de las gentes y como yo tengo por costumbre complacer á los que me piden si, como es natural, está á mi alcance, respondo desde aquí al peticionario, agradeciéndole su felicitación sin aceptarla, porque como no he inventado nada y no he hecho otra cosa que aprovechar la ocasión para hablar del *Pálio*, no puedo ni quiero pavonearme con plumas ajenas y, en segundo lugar, que ya que me pide algunos datos acerca de la autoridad y dignidad de los arzobispos, yo opino que antes de tratar de estas autoridades eclesiásticas, será mejor decir algo acerca de la institución episcopal ya que la historia agrada y el derecho canónico no está al alcance de todo el mundo.

Ignoro si lo que quiere mi amigo complacerá á todos los lectores de LA LUCHA, si bien me inclino por la afirmativa, porque como el saber no ocupa lugar y ahora la política dormita en manos de Vi-

llaverde, siempre es bueno tener motivo para quitarse el sabor del chocolate con la lectura matutinal del periódico.

Y puesto que yo no he de hacer otra cosa que recordar lo estudiado y acotar lo que pasó al olvido, hablemos un ratito de la dignidad del Obispo siempre respetable, siempre acatada y siempre obedecida por los buenos cristianos.

La palabra *Episcopus*, aunque latina, tiene origen griego y significa lo mismo que Inspector, nombre que los romanos daban á uno de sus funcionarios cuya misión era la de tener siempre bien abastecidas las poblaciones; aquellos *Episcopus* eran muy necesarios y muy respetados, no solamente por el oficio, sino por su peculiar misión.

Pero hablemos del asunto que me propongo no se vaya á decir también, que me ando por las ramas siempre y así digo, que en derecho canónico, «*Episcopus* es el prelado que en lo espiritual rige una Diócesis», teniendo en cuenta que la palabra *prelado* significa, generalmente hablando, «el superior eclesiástico constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia.»

La dignidad episcopal es de origen divino, radicado en Jesucristo, puesto que dió facultades á los Apóstoles para predicar y enseñar la religión á los pueblos y así lo prueba el evangelio de San Lucas cuando pone en boca de Jesús

aquellas palabras, así como mi Padre me ha anunciado os envía á vosotros; bautizad á todas las gentes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y predicad este evangelio por todo el mundo, con lo que se vé, que Jesucristo dió á sus Apóstoles, la misma misión que él tenía de su Padre, poco antes de su ascensión á los cielos y esta facultad ó misión la dió á los doce pobres pescadores sus discípulos; pero como estos debieron desaparecer por ser mortales, era inevitable su reemplazo para continuarla y aquí tenemos el origen de los Obispos como sucesores de los Apóstoles probado en el evangelio de San Lucas cuando dice «Atended á vosotros y á toda la grey que os está confiada, que el Espíritu Santo os ha puesto para que gobernéis la Iglesia de Dios» y como era natural, esta dignidad fué ensanchando su esfera de acción á medida que las circunstancias lo permitían. Para poder apreciar sus facultades, hay que ver las que tenían los Apóstoles y eran dos, *personales y reales* ó sea, anexas á las personas de los Apóstoles, los cuales expiraban con ellos tales como la facultad de hacer milagros y de predicar por todo el orbe, ó los anexas á la dignidad del Apostolado que son los que se transmitieron á los Obispos y que se dividen en potestad de orden y en de jurisdicción. Los primeros se refieren al sacramento del orden ó sea á la facultad de

ordenar y confirmar, consagrar los santos óleos iglesias, vasos sagrados y reyes cuando lo piden.

Tienen potestad de jurisdicción en el foro interno y en el externo. En el interno ó sea en el tribunal de la penitencia, pueden absolver de casos reservados, de modo que en todas las Diócesis los Obispos se reservan cinco ó seis de los pecados más graves que solo él pueda absolver y en su defecto, el Canónigo. Penitenciario que es el que hace sus veces.

En el foro externo, en su Diócesis tienen la facultad legislativa, judicial y coercitivo: consiste la primera en dictar disposiciones para el bien espiritual de su iglesia. La judicial la ejerce en lo referente á la aplicación de las constituciones generales de la Iglesia y de las sinodales y de ahí que cada Obispo tenga un tribunal para que, con conocimiento de causa puede llevar á cabo dicha aplicación y como consecuencia de ambas facultades tienen la de reprimir y castigar los delitos ó infracción de las disposiciones generales y sinodales.

A diferencia de en lo civil, el Obispo puede ejercer jurisdicción fuera de su diócesis y á imitación de la legislación romana, es voluntaria y contenciosa. La primera es la que se ejerce entre *volentes*, ó sea, sin contradicción de partes y puede ejercerse fuera de su territorio, cosa que no puede acontecer en el ejercicio de su autoridad de

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

orden á no ser que el Obispo en cuyo territorio esté, le faculte, en cuyo caso puede confirmar y ordenar.

Y como por hoy ya he dicho bastante, voy á terminar diciendo, que la potestad de jurisdicción puede ser voluntaria y contenciosa y como ésta se ejerce á contradicción de parte, dicho está que no puede el Obispo ejercerla fuera de su territorio y si la voluntaria como por ejemplo, conceder dimisorias á sus súbditos para ordenarse en otra parte; conceder licencias de confesar y predicar á los mismos, conceder indulgencias, etc., etc.

Y como por hoy basta para que mi amigo pueda capacitarse de lo que pueden hacer los obispos para luego conocer lo que compete á los Metropolitanos, dejo para luego continuar haciendo de maestro Ciruela, que no sabiendo leer, tenía escuela.

LULIO.

## Elecciones

### Convocatoria

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 44 de la ley Provincial vigente y por los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 19 de Junio de 1900, y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 59 de la citada ley Provincial, he acordado convocar el cuerpo electoral para las elecciones ordinarias, que deberán celebrarse el domingo 12 de Marzo próximo en los distritos de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, para la designación de los cuatro Diputados provinciales que han de representar cada uno de dichos distritos.

Queda, por tanto, abierto el período electoral desde esta fecha, debiendo ajustarse cuantos actos se realicen durante la elección al Indicador que á continuación se inserta.

Llamo la atención de los señores Alcaldes Jueces de instrucción y municipales, sobre lo que dispone el artículo 7.º del mencionado Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, cuyo mandato deberá cumplirse con la mayor exactitud. Al propio tiempo he de advertir, que cuantos funcionarios hayan de intervenir por Ministerio de la ley en las operaciones electorales, deberán atenerse á lo establecido por los artículos 85 y siguientes de la ley de 26 de Junio de 1890 y el 58 del repetido Real decreto de 5 de Noviembre del mismo año.

Gerona 15 de Febrero de 1905.—El Gobernador, Luis Jorro.

## En el Ayuntamiento

Como en las grandes solemnidades, afluye numerosa concurrencia para presenciar el acto. A las cinco y quince minutos de la sesión el alcalde accionista, don Manuel de la Haza, preside. En primer lugar, V. A. Sr. D. Xifra, Fornes, Sambola, Fiolos, Durán, Oliveras, Huix, Bassols y Leal.

La cuestión puramente personal para proveer una simple plaza de depositario, despierta más interés entre los ediles y el público, que si se tratara del más complejo asunto que afectara á la vida municipal, amenazándola de muerte.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada, entrándose en el despacho ordinario y tomándose los siguientes acuerdos.

Aprobar cuentas por materiales adquiridos y jornales devengados, que ascienden á 784'96 pesetas.

Dáse lectura al dictámen formulado por la comisión central para proveer la plaza de guardador de fondos municipales. Aspiran á dicha plaza los señores don Narciso Amich, don Francisco Bertrán, don Bernardo Corominas, don Joaquín Serva, don Luis Llongarriu, don Juan Viñas y don José Bassols. El señor Monsalvatje suspende la sesión por cinco minutos para que los concejales se pongan de acuerdo con objeto de proceder á la elección de dicho cargo.

Reanudada la sesión el señor Leal llama la atención de la presidencia acerca el número de firmas que figuran al pie del dictámen. Contestan al señor Leal, los señores Planas y Monsalvatje.

Procédase á la elección que dá el siguiente resultado:

D. Luis Llongarriu, 7 votos.

D. José Bassols, 7 votos.

D. Bernardo Corominas, 1 voto.

D. Francisco Bertrán, 1 voto.

Resultando empate entre los señores Llongarriu y Bassols el señor Bassols, pide, que en vista del interés que despierta el asunto, se procede inmediatamente á nueva votación para designar depositario. Habiéndose aprobado el dictámen de la comisión no puede accederse á lo solicitado por el señor Bassols, debiéndose proceder á nueva votación en la sesión próxima.

Apruébase la distribución de fondos para el actual mes de Febrero.

Dáse cuenta de la comunicación del Gobernador civil dando traslado de la real orden del ministerio de la Gobernación, aceptando la dimisión presentada por don Francisco de Ciurana, del cargo de alcalde de esta ciudad.

Concédese permiso á don José Vehí y á doña Margarita Rulls, para practicar obras en las respectivas casas que poseen en las calles de la Clavería y Cort-Real.

Idem á don Luis de Llobet para practicar obras en una casa de la calle de Las Bernardas.

Dáse lectura á una instancia de don Francisco de Solá, maestro de instrucción primaria, solicitando una subvención. Pasa el asunto á la comisión correspondiente.

Procédese al sorteo para designar á los señores que deben formar parte de la Junta municipal de vocales asociados durante el próximo ejercicio.

Sección 1.ª Don Juan Colomer, don Francisco Ventura, don Baudilio Viñas, don Hermenegildo Sureda, don Jaime Bosch Pratsevall, don Pedro Llenas y Enrique Auguet.

Sección 2.ª Don Juan Vaqué y don Salvador Murtra.

Sección 3.ª Don Francisco Ibero Comas, don Jaime Pou y don Narciso Plá.

Sección 4.ª Don Juan Serra, don Jaime Guinart y don Ernesto Prat.

Sección 5.ª Don José Lopez Es-tech, don Juan Pujol y don José Corcoy.

Sección 6.ª D. Jaime Sagrera y don Ramón Forn.

Terminado el despacho ordinario el señor Monsalvatje manifiesta haber quedado desierta la subasta para la corta y enagenación de árboles de la Dehesa. Se acuerda celebrar segunda subasta el próximo miércoles, rebajando 200 pesetas del tipo primeramente señalado.

El señor Leal hace algunas manifestaciones exteriorizando su desagrado por la parcialidad — que según entiende — se ha obrado en la repartición de lotes para la ocupación de la vía pública, en el paseo de la rambla, por los cafeteros allí instalados. Por tan trivial asunto se promueve una enojosa discusión, en la que intervienen los señores Encesa, Bassols, Duran y Planas, rectificando el señor Leal. El señor Monsalvatje ataja la discusión y se acuerda respetar el dictámen de la Comisión aprobado en la sesión anterior.

El señor Bassols ruega á la corporación apruebe el traslado de las oficinas del juzgado municipal, del lugar donde actualmente se hallan instaladas á otro que reúna mejores condiciones. Pasa á la comisión correspondiente la moción del señor Bassols y se levanta la sesión.

## Remitido

Sr. Director de LA LUCHA

Ruégole la inserción de la adjunta carta que con esta fecha remito al señor Director de *El Autonomista*, como contestación á los sueltos que con motivo de la zarandeada «Pastera» ha publicado en los pasados números. De ello le quedará agradecido su afmo. S. S.

Emilio Torres.

Sr. D. Dario Rahola:

Estimado amigo: Las falsedades que con motivo de la ya batallona cuestión de la «Pastera» ha consignado en los tres últimos números *El Autonomista* han tenido la virtud de hacerme desistir del formal propósito que me había hecho, de no contestar en lo sucesivo á ninguna de las insidiosas y malévolas especias con que así tú como algún otro pretendéis de continuo lastimarnos. Mi silencio podría implicar el asentimiento á tus reticencias y por lo tanto, aunque como dicen en Hamlet; «esto ya huele á podrido», justo y necesario es en primer término que desmientas de la manera más rotunda y categórica la superchería, (que si no es de tu invención, parece, por lo macabra), relativa á ese coche fúnebre, y en segundo término advertirte que para informar al público lo menos que se necesita es la sinceridad de que carece el suelto en que me invitas á que tome la palabra: pues sí, la tomo y como antes digo, contra mi propósito y para echarte en cara ese defecto de que adolece cuanto sobre este asunto has escrito y que ha tenido la propiedad de interesar al «todo Gerona» por unos cuantos días.

El comiso á que te refieres se llevó á cabo en el Matadero, según tu propia confesión; quien condujo allí la mercancía, te lo callas y terminas dando á entender nuestra complicidad. La carne en cuestión fué conducida al Matadero desde el fielato en que fué presentada,

por un vigilante del Resguardo en cumplimiento del último bando del alcalde y si el fiel encargado exigió su adeudo, fué con carácter provisional, toda vez que cubierta de sal como se hallaba, en la posibilidad de que fuese declarada buena, evitaba de este modo al introductor el volver de nuevo al fielato á verificar el adeudo. Este es el hecho y no sé ver la infracción que tú maliciosamente nos achacas.

Por lo demás, la baja experimentada en el Matadero de cerdos tiene su racional explicación en la carestía del artículo, el cual viene de año en año sufriendo un aumento de á cuartillo y hasta de medio real por carnicera, en ser de peor condición en cuanto á su cebo y peso se refieren, y en el alza que en la recaudación de carnes vacunas y lanares se observa. Todos los mercados sienten por igual aquella baja y aparte de datos que tengo á tu disposición referentes á esta provincia, te citaré el estado de recaudación obtenido por consumos en Barcelona y que publicó la prensa no há muchos días en el que se advierte una baja de 533 reses cerdales en el mes de Enero último, comparada con igual mes del año anterior, baja equivalente a unas 15.000 pesetas de menor recaudación.

Y con lo dicho creo que basta para dejar contestado tu suelto ó sueltos, terminando ésta no sin antes consignar que por mucho que intentéis zaherir á la Arrendataria de Consumos, yo en su nombre te advierto, que no nos han de hacer mella vuestras calumniosas noticias que de preciamos desdeñosamente, pues que harto nos conocemos para ignorar el fin que con ellas se persigue.

Tuyo afmo. amigo—Emilio Torres.

## NOTICIAS

Se ha encargado de la dirección del hospital militar de esta plaza el subinspector médico de segunda clase don Miguel Cirera.

*Diario de Gerona* formula una denuncia acerca la sofisticación de la leche que conviene presten atención á ella nuestras autoridades locales entrando tanta ó más gravedad que las denuncias que se han hecho durante estos días acerca el contrabando de las carnes.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Por infringir la ley de caza han sido denunciados á la autoridad dos vecinos de Lloret de Mar.

Se ha publicado un real decreto disponiendo que el 1.º de marzo se concentren en las cabezas y cajas de reclutamiento los mozos destinados á filas. Estos son tres quintas partes de los del reemplazo de 1903 y una quinta parte de los de 1904.

A la zona de Mataró corresponden 364 por las tres quintas partes del cupo de 1903 y 120 por la quinta parte de 1904, correspondiendo como minimum 248 para distribuirlos entre los cuerpos que se señalan.

A la caja de reclutas de Gerona corresponden 536 del cupo de 1903 y 165 del cupo de 1904, distribuyéndose entre los cuerpos 125.

D-spués de rápida enfermedad ha

fallecido en Barcelona don Bernardino de Goicochea, emparentado con el administrador de LA LUCHA don José Bonfill y hermano político del hacendado de esta provincia don Raymundo de Falgás.

A nuestro excelente compañero y a la atribulada familia del finado, expresamos nuestro pésame más sentido.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Por este Gobierno civil se ha autorizado al ayuntamiento de Mayá para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto, habiéndose aprobado el reparto de arbitrios formado por los de Parroquia de Besalú y San Juan de Mullet.

Ha cumplimentado a la primera autoridad civil una comisión del ayuntamiento de Massanet de la Selva, presidida por el alcalde señor Viadé.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Se encuentra algo mejorada en la enfermedad que la ha retenido algunos días en cama, la distinguida esposa del secretario del Gobierno civil, don Ricardo de Guzmán.

Lo celebramos.

Ha regresado de Barcelona, completamente restablecido de su enfermedad, el digno magistrado de esta Audiencia provincial, don Juan Parrizas Ibañez.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

La maestra de Susqueda doña Adela García Almazan ha sido trasladada a Biuzun (Navarra).

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de las escuelas públicas de San Feliu de Guixols don Emilio Clará Draper.

Anteayer por la tarde promoviéndose un regular escándalo en la calle de la Puerta de la Barca, entre una mujer de vida alegre y un individuo de esta capital, muy conocido entre la gente del bronce.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Por traslado ha sido declarada vacante la plaza de maestra pública de la escuela de niñas de Susqueda.

Háse perpetrado un robo de algunas prendas de ropa en la fábrica de tapones que don Pedro Coris posee en la villa de Tossa, habiendo resultado hasta la fecha, infructuosas las gestiones que se han practicado para dar con los autores del atentado.

Ha abierto sus salones definitivamente la sociedad Centro Recreativo Gerundense situado en la calle Nueva del Teatro, núm. 16, (antes Centro Republicano) cuya constitución anunciábamos días pasados. Dicha sociedad pone en conocimiento del público que celebrará bailes los domingos y días festivos tarde y noche, así como también que será gratis la entrada a su local durante todo este mes a toda persona que se inscriba como socio a partir del día primero del próximo Marzo pagando la cuota correspondiente de una peseta diez céntimos mensual.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El sábado por la noche y el domingo siguiente, tarde y noche, se darán tres funciones de cinematógrafo en el Teatro Principal de esta ciudad.

La empresa es una compañía francesa, de la que son representantes los señores Sacabana y Causa.

Se están terminando los preparativos para que el espectáculo resulte interesante.

La prensa francesa elogia las hermosas películas que se exhibirán.

La empresa dará una función que se invitará a las autoridades y a la prensa, para demostrar de este modo que la propaganda no es exagerada y podrán dar té de ello los señores que concurrirán.

Han llegado los siguientes viajeros de comercio, hospedándose en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don Arturo March, de la «Fabrill Valenciana», fábrica de máquinas para géneros de punto.—Valencia.

Don Ramón Fernández, representante de un almacén de tejidos y estampados.—Barcelona.

Los aparatos eléctricos «Fénix» son constantemente elogiados por la Prensa científica y técnica Universal como los mejores avisadores automáticos de incendios.

Exposición, construcción y venta, Plaza de la Constitució, 14 (Café de Vila).

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

El MALTA KNEIPP tomado con leche, resulta un alimento superior. Se vende a 1'25 pesetas, en la farmacia del Dr. José M.<sup>a</sup> Pérez Xifra, Abeuradors 2 Gerona, y en el depósito farmacia Kneipp, Call 22 Barcelona, catálogo gratis.

Avisos para viáticos, con solo llamar «La Neotafía», Cort-real 18, los dejará libres de toda molestia.

La «Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, Ramon Rodriguez Caixas, Independencia, 3, segundo.

Se vende un acreditado café en esta capital, situado en sitio céntrico y muy concurrido.

Darán razón en la administración de este diario.

## Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

### Agitación obrera

Madrid 15, a las 4.

El conflicto de los obreros canteros continúa en el mismo estado de gravedad, toda vez que estos trabajadores se

niegan a aceptar el laudo dictado por el Instituto de Reformas Sociales.

—Esta noche se reunirán los albañiles para tomar acuerdos acerca del conflicto creado.

—También continúan en huelga, notándose entre ellos gran agitación, los camareros del Café Colonial.

## Negando

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha negado que el marqués de la Mina haya sido destinado para ocupar la embajada de Londres.

## El «Infanta Isabel»

Cádiz.—El crucero *Infanta Isabel* ha recibido orden de salir para Sevilla, donde recogerá al ministro de Marina, señor Cobián, para conducirlo a Canarias.

Se dice que el viaje tiene por objeto estudiar sobre el terreno y desde el punto de vista internacional la concesión hecha anteriormente a una compañía inglesa para realizar obras hidráulicas, por creerse que existe extralimitación.

## Los presupuestos

El subsecretario de Hacienda ha pasado la mañana en unión de los directores de dicho departamento, estudiando los presupuestos.

## DE LA GUERRA

Paris.—Según informes, difíciles de comprobar, el generalísimo Kuropatkin dispone 450.000 hombres, repartidos entre la línea del Cha-ho y la línea férrea, hasta el empalme con el transiberiano en Karbín.

—Un cablegrama de Tokio dice que el 12 fueron rechazados los ataques de los rusos apoyados por la artillería en el centro y la derecha.

Añade que se fortificaban los rusos en Heikutai, donde se confirma que tuvieron enormes pérdidas la semana pasada.

—Un despacho desde el cuartel general de Kuroki (via Fusan, Corea), dice que la temperatura se ha dulcificado, y que se ha iniciado rápidamente el deshielo. Esto significa grandes dificultades para las operaciones de momento.

## Firma del Rey

Madrid 15, a las 6.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Concediendo pase a la reserva a don Francisco Ferrer.

Ascendiendo a ordenador de pagos de primera clase a don Rodrigo San Román.

Adquisición de material con destino al crucero *Cataluña*.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de navío don José Justi.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval pensionada, al teniente de navío don José Gonzalez.

Varios ascensos reglamentarios.

De Guerra no ha firmado el Rey ningún decreto por estar enfermo el ministro del ramo.

## Gonzalez Besada

Además de lo comunicado anteriormente, el ministro de la Gobernación ha declarado que en el próximo Consejo someterá a la aprobación de sus compañeros un importantísimo decreto que se había quedado atrasado.

## Sin noticias

Hay carencia absoluta de noticias.

Los círculos políticos están desanimados, no cotizándose nada de interés.

Las noticias que se reciben de provincias acusan completa tranquilidad.

## La escuadra inglesa

Un telegrama de Vigo da cuenta de haber zarpado con rumbo a la bahía de Lagos, situada en la costa de Portugal, las escuadras inglesas del Canal y del Atlántico, compuestas de 25 grandes buques.

Para ponerse en marcha evolucionaron con mucha precisión, siendo objeto de grandes elogios los jefes que las dirigían y las tripulaciones a sus órdenes que tan admirablemente les secundaron, pues no hubo que registrar el menor incidente.

## Varias noticias

Ha fallecido en esta corte, a donde había llegado procedente de Barcelona, el general don Ricardo Gonzalez Marchueta.

—A primeros de marzo irá a Vigo, de paso para Egipto, el rey Eduardo de Inglaterra.

—Mañana fondeará la escuadra (?) española de instrucción en Las Palmas.

## Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santa Juliana virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del S. C. de Jesús.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

## Reses sacrificadas en el Matadero

15 Febrero

RESES	Bueyes	Vacas	Corderos	Cerdos
Número...	4	4	43	4
Kilogramos...	690	328	354	452

## Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 15 de Febrero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'60
Acciones ferrocarril Norte.	55'20
Id. M. Z. A.	89'20
Id. Orense.	24'35
Francos.	31'60
<b>CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE</b>	
4 por 100 Interior.	78'60
5 por 100 amortizable.	98'45
Acciones del F. C. Norte.	55'25
Id del F. C. de M. Z. A.	89'30
Id Orense.	24'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'75
Id. 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> por 100 Alicante.	00'00
Id. 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> .	102'37
PARIS	
Exterior.	92'10
Nortes.	200'00
Alicante.	323'00
Francos.	31'45
<b>CIERRE BOLSIN NOCHE</b>	
Interior.	78'60
Francos.	55'20
Nortes.	00'00
Alicantes.	89'30
Orensens.	31'55
PARIS	
Exterior.	92'10
Nortes.	200'00
Alicantes.	323'00
<b>MADRID</b>	
Interior.	78'55

# Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc.  
Especialidad en trajes interiores a medida para señoras, caballeros, niños y niñas.  
Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

## DE CASA DE LA SELVA

Los republicanos de esta población llevados de su altruismo concibieron la feliz idea de conmemorar el XXXII aniversario de la proclamación de la primera República española con una jira campestre al manso «Xirgo» levantándose en dicho sitio cantinas en las que se expedían vituallas cuyo producto fué destinado a la sociedad «La Benéfica Liberal Cassanense».

Numeroso gentío acudió al lugar de la fiesta, resultando ésta verdaderamente conmovedora, pues allí se veían reunidas casi todas las clases sociales de la población, alternando la blusa con la chaqueta, el sombrero con la gorra y la clásica barretina, reinando entre los cassanenses la fraternidad y la armonía más completa, pues todo era alegría, entusiasmo, expansión.

Los jóvenes de ambos sexos se divertieron de lo lindo bailando sardanas, y el coro «La Tenora» cantó algunas piezas de su escogido repertorio, entre las cuales figuraba la Marsellesa que fué escuchada con religioso silencio.

Dado el fin altamente benéfico que se perseguía, los resultados fueron muy satisfactorios, pues se recaudaron más de quinientas pesetas.

Las distinguidas y bellas señoritas que toda la tarde permanecieron en la cantina expendiendo los comestibles, merecieron los más sinceros elogios de todos los concurrentes por el esmero y amabilidad con que desempeñaron su cometido.

Al anoecer se regresó al pueblo, no registrándose ningún suceso desagradable, habiendo reinado el orden más perfecto.

Por la noche tuvo lugar una velada en el amplio salón del Centro de Unión Republicana, pronunciando hermosos discursos varios socios que fueron frenéticamente aplaudidos por la numerosísima concurrencia que invadió el local.

Más que política hizo obra de humanidad, pues todos los oradores coincidieron en la necesidad de contribuir cada cual con su óbolo al sostenimiento de una sociedad que no tiene más objeto que evitar que carezcan de lo necesario los que no tienen recursos propios y no pertenecen a sociedades de socorros mutuos.

Boschquin.

14 de Febrero de 1905.

**SE VENDE** en buenas condiciones, una antigua y acreditada CERRAJERIA de esta ciudad.

Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda. 28-30

**VENDE** una casa propia para café, sala de bañe y habitación en punto céntrico en Bañolas. Razón, calle Aurora, B. Bosch, en la misma población. 22-30

## POSTES para TELÉFONOS

Se desea comprar una partida de pinos ó castaños para postes de líneas telefónicas.

Las medidas mínimas serán de 7 metros, con una circunferencia de 35 centímetros en su cogolla y 56 en la coz. Ofertas a TELÉFONOS URBANOS, Progreso, 4.

## Merendero de «LA BARCA» DE JUAN MORÉ

Sucursal de la fonda y café de «La Marina»

Han terminado las obras que se estaban haciendo en este establecimiento, habilitándolo para que puedan concurrir todas las clases sociales, teniéndose preparado el servicio, tanto para meriendas, como para banquetes, bautizos y casamientos, rigiendo precios sumamente económicos. Para dichos actos hay dispuestos dos grandes comedores, uno de segunda y otro de primera clase, estando éste artísticamente decorado por el inteligente pintor de esta ciudad don Emerio Olivera.

Se dispone también de comedores reservados y glorietas al aire libre para la estación veraniega.

Para los encargos: Fonda de la Marina y en el propio establecimiento.

Se recomienda para garantía de la casa, que los encargos sean abonados en la mitad de su coste, por lo menos, en el momento de hacerlos.

**PILDORAS y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,  
la Opilación, la Escrofala, etc.  
Evítase el Producto verdadero con la  
firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS: 4fr. y 2fr.25; JARABE: 3fr.

## Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual. Abre siempre y pronto grandes ganas de comer a los que no tienen apetito. Véase el anuncio en esta plana.

## 25.000 pesetas

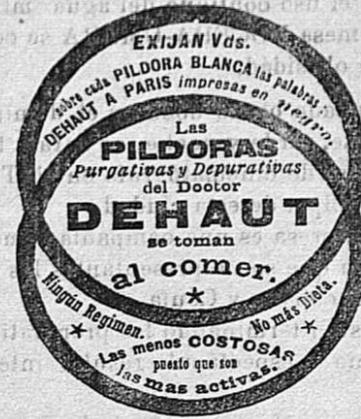
Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que a manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscú, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solocuestad SEIS REALES en las farmacias.



## ¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el **ESANOFELE**  
Noticias de la prensa médica  
El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, *La Moderna terapéutica*, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.  
El Esanofele preparado pilular de la casa B. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.  
D. el escribe entre otros. el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbraba a hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.  
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
BARCELONA, Bajada San Miguel, 1.  
Se encuentra en todas las buenas farmacia

## NO MAS VELLO

**POLVOS COSMETICOS de FRANCH**  
NO IRRITA EL CUTIS  
QUITA  
EL VELLO EN 2 MINUTOS  
MATA LA RAIZ  
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
LO REMITE POR CORRESP. CERTIFICADO ANTICUADO 2 Ptas 50.

De venta en la droguería de José Solá. Rambla de Verdader, 7, GERONA,

## Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

## EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO

**LIMÓFORO APERITIVO SIN RIVAL**  
¿NO TIENE V. GANAS DE COMER? TOMÉ EL LIMÓFORO Y PRONTO LE DESPERTARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MI LE PONDRÁ SANO Y ROBUSTO.

Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

# GRANULADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos

**MARCA REGISTRADA**  
Laboratorio de MIRALLES  
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

## Anuncios particulares

- G**randes novedades para señora. Federico MAREMA, Abeuradors.
- H**otel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.
- G**ran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.
- G**ran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.
- M**iguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.
- T**aller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.
- R**amón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.
- G**ran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.
- L**A NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarri, Progreso.
- G**ran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.
- L**A IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.
- I**nstalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVE, Calle del Norte.
- C**asa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.
- C**afé Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.
- L**echería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.
- E**stamperia católica. Narciso Texidor, Platería.
- C**ompañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.
- G**ran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.
- G**abinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.
- L**A IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.
- T**aller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.
- J**osé Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.
- C**afé TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.
- S**alón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.
- L**ibrería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real.
- H**otel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.
- R**eljería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucion.
- I**BAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

inos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

**F**ORNOS, José Briera, calle de Mercaders.

**E**stablecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

**G**ran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

**G**ran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

**F**ábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

**G**ran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

**F**onda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

**P**ROFESOR de idiomas. José Vidal, Enseñanza practica, Nueva del Teatro.

**L**ampisteria y Hojalatería. PRIANTE Y LMAGALDI. Despacho: Platería.

**G**randes Novedades para Señora, Emiglio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

**C**ARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

## MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen Es de efecto seguro. No irrita jamás  
**MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900**  
 DEPURATIVA, DIURÉTICA, RECOMENDADA por los más eminentes médicos, APERITIVA Y LAXANTE.



### Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias genitourinarias de la mujer.

### Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos  
**INFALIBLE** contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

**Farmacias y Droguerías**  
 Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M. Pérez Xifra.

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4  
**Barcelona**

### MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS**  
 Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

## Transportes, Comisiones y Consignaciones

# Sarrá, Pujolar y Comp.

**Casa fundada en 1858**

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona, —Servicio especial de, ó para Barcelona, —Facturación directa para todas las estaciones de España. —Casa en Gerona. —Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación. —Servicio de domicilios en Barcelona, D. Pablo Aixelá, Rech, 47. —Sres. Mir Hermanos, Rech, 25.

## Chocolates

DEL

# Dr. PÉREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:

**Abeuradors, 2 y 4.**

## GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805

**Bernardas, n.º 6**

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra y China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES:

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

**ESQUELAS** para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.



Pídase y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—Barcelona.

VERDADERO NO MÁS FUEGO

NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

## LINIMENTO ALONSO OJEA

para caballos

Es vejigatorio y resolutorio á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas.—Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido excelentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, aresniner, astritis crónica, derrames sinoviales, intosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobre tendones, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías

5=5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

**J. GARCÍA ALVAREZ**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

### LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

DE

### AMIGOS DEL PAÍS

POR

### Rafael M. de Labra

un papel ó revista órgano oficial de la Sociedad y facilitó la difusión de las Memorias impresas de dicha Asociación, que en ocasiones tuvieron cierta importancia. Por ejemplo, el discurso ó informe del Duque de Híjar sobre educación pública.

Por otro lado, el Rey ratificó la pensión de tres mil reales anuales de que disfrutaba la Sociedad y concedió ciento cuatro mil reales para componer la casa de la calle del Turco, donde aquella Asociación verificaba las sesiones. Además dispuso que varias máquinas depositadas en el Palacio de Buena Vista se entregasen á la Sociedad y determinó que las Económicas de provincia tuvieran una diputación en la Corte: Por último, las Memorias y folletos de la Matritense en este oscuro periodo, fueron autorizados como si se tratara de documentos oficiales.

De 9 de Junio de 1815, es un Real Decreto que mandó uniformar mediante unos mismos Estatutos

(que serían los de la Matritense) todas las Económicas de España; recomendó que se restablecieran las desaparecidas ó decaídas; impuso la supremacía de la Sociedad de Madrid, á la cual debían consultar las provinciales y por su conducto llegar al Rey y determinó la constitución de una diputación permanente de todas las Económicas en la Corte, diputación que había de constituir un solo cuerpo, con un director electivo y un secretario perpetuo.

Luego (1817) el duque de Híjar, Presidente de la Matritense publicó su Memoria sobre educación, discurso que había de servir de introducción al Plan de educación de aquella época y que su criben, además, el conde de Aranda, el marqués de Altamira y los Sres. Felipe Sanchez, Montero Portocarrero Díaz Vardera, Celas, Carazo y Vallejo.

El año 1818 la citada Económica publicó, adicionada, la famosa obra de Gabriel Alonso Herrera sobre *Agricultura general* (1513). Las adiciones fueron de Arias, Boutelou, Clemente, Elizondo, Lagasca, Marti, Martiñez Robles y don Agustín Pascual.

Ademas, la Sociedad discutió en este periodo un proyecto de Código

rura, los preliminares de otro de Comercio, la cuestión de los riegos, el problema de los baldíos, la decadencia de la agricultura, la necesidad de organizar y extender la enseñanza agrícola por todas las provincias y el establecimiento de una gran Escuela práctica en la Casa de Campo de Madrid.

Con el año 20 y la restauración del régimen constituciona, vuelven la animación y la resonancia á las Económicas y con la restauración del régimen absolutista en 1823 de nuevo se paraliza la acción de aquellas sociedades, hasta el punto de correr peligro de muerte.

Del 20 al 23, la Matritense se ocupó del cultivo de los bosques, y del arroz, el lino y el cáñamo. Además emitió algunos dictámenes sobre materia pedagógica y especialmente sobre la enseñanza de Ciencias naturales, que aprovechó, más ó menos, la dirección de estudios de aquella época para el Plan de 1822.

Lo más acentuado fue un informe sobre enagenación y reparto de terrenos baldíos en el cual se consiglan los medios de adquirir los datos conducentes al objeto; esto es, una relación aproximada de las tierras comunes de propios de los pueblos y de las de realengo. Allí

se habla «del abuso que se ha cometido, enagenando los terrenos baldíos, no solo de los propios, sino también de los realengos, durante la dominación del gobierno intruso, bajo el pretexto de pagar las contribuciones exigidas, y, por último, se indica el modo de suplir la falta de una estadística que debía haber, en la cual, no solo se hallasen señalados los terrenos baldíos, sino tambien los de monte, pasto y labor, especificando el número de hectáreas, calidad, situación y otros pormenores indispensables».

Del 23 al 30 el decaimiento de las Económicas superó á cuanto se podía temer sobre este particular. Bien es que la Reacción y el quebranto moral de este vergoroso periodo de nuestra Historia—que principió con la entrada de os cien mil hijos de San Luis y la persecución y el encarcelamiento de los diputados liberales,—deja, en intransigencia, violencia y oprobio, bastante atras al ya repugnante periodo de 1814 á 1820.

Los *Amigos del País* apenas si osaron reunirse en el curso de aquellos diez años. Por fortuna, y por excepción apenas explicable, continuaron viviendo en Madrid las cátedras de Taquigrafía y Economía política; esta con el desahogo

# La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.º 1065,

**Capital social: 5.000.000 Ptas.**

**Delegados en esta provincia**

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL  
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA  
Calle de Lorenzana, 17

## Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanias de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Gerona, farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por fel que se consigue la energia juvenil pronto y sin peligro! 3—3

## ENFERMEDADES DE LA URETRA PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

### MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Diatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

## VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

### NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la materia que se infecciona por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas por onza y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.ª Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3-3

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifre

Calman instantáneamente el dolor de muelas.  
Conserva y hermosa la dentadura  
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.  
Vigoriza las encías.  
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.  
Fortalece los dientes y las muelas.  
Evita la caries ó la detiene si existe ya.  
Comunica grato perfume al aliento.

## Dentífrico al Mentol Perez Xifra

## Único LICOR y ELIXIR

elaborado por los PADRES CARTUJOS  
en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA



Exigir esta marca

# GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chañán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—Esmaltes de porcelana, en platos, paletas y porcelanas planas.—Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—Taller de galvanoplastia, aplicado á la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

## Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSÁMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pidanse prospectos que se dan gratis. 4-8

## EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid	Valencia
Zaragoza	Málaga
Valladolid	Cádiz
Sevilla.	

## AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Litica, variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

## ¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora; tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Preioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Ballière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

## FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academiade Medicina y Cirujía de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida El Fenol Comelerán es el preservativo mas eficaz del Cólera, Eiebra amarilla, tífus y viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc. 3-8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: J. Uriach y Cia. Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.